

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de septiembre de 1969 por la que se resuelve el concurso de méritos 1/1969 para provisión de plazas vacantes correspondientes al Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.*

Padecio error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1969, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15454, en la casilla correspondiente a «Destino anterior», donde dice: «Número», debe decir: «Ministerio».

*RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se resuelve el concurso número 5/1969, de traslados, por méritos, entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.*

Imos. Sres.: Visto el concurso número 5/1969, de traslados, por méritos, convocado por Resolución de 4 del mes anterior («Boletín Oficial del Estado» número 220, de 13 del mismo mes), entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

De conformidad con cuanto se establece en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 59, del siguiente día).

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien disponer:

1.º La resolución del citado concurso, destinado a los funcionarios que se expresan en la relación adjunta, a los Departamentos y localidades que se citan.

2.º Declarar, previamente, el reintegro al servicio activo, procedentes de la situación de «excedencia voluntaria», a favor de los siguientes funcionarios:

AR4PG2499. Alvarez Fernández, Domingo.  
AR4PG3711. Clemente López, Leandro.  
AR4PG3980. Chaparro Macías, Rafael.  
AO4PG5088. González Morales, José.  
AR4PG5297. Rodríguez Ruiz, Jesús.  
AR4PG5353. Dios Dios, Amador.  
AR4PG5434. Jacobo del Río, Jesús.

AR4PG5673. Márquez Bascones, Ramón.  
AR4PG5877. García Lucena, José.  
AR4PG6331. Turdable Antón, Cipriano.  
AR4PG6426. Rodríguez Quevedo, Juan.  
AR4PG6637. González Vázquez, Constantino.  
AR4PG6720. Redondo González, Lázaro.  
AR4PG6810. Cervera Cervera, José.  
AR4PG7158. Aranceta Juaristi, Julián.  
AR4PG7169. Rodríguez Píez, Isidoro.  
AR4PG7258. Gómez Simón, Manuel.  
AR4PG7281. Íñigo Albarsanz, Zacarías.  
AR4PG7321. Santamaría Delgado, Félix.  
AR4PG7356. Vega Iglesias, Dulce.  
AR4PG7404. Jiménez Fernández, Manuel.  
AR4PG7424. Merino Chamorro, Diego.  
AR4PG7456. Sánchez Castillo, Agustín.

3.º Se ruega a los señores Subsecretarios de los Departamentos ministeriales afectados que, en uso de las facultades que les confiere el artículo 55 de la citada Ley de Funcionarios Civiles del Estado adscriban a dependencias o unidades determinadas, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los funcionarios que se les destina y que ordenen asimismo a sus respectivas Jefaturas de Personal que, de modo inmediato, den cuenta de ello a esta Dirección General de la Función Pública.

4.º Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si fuese en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

Los excedentes voluntarios, cuyo reintegro se dispone en el apartado segundo, dispondrán para incorporarse a sus respectivos destinos, que igualmente se citan, del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los Jefes de los Centros o dependencias afectados consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, incorporación o reintegro al servicio activo, según proceda, enviando copias autorizadas de las mismas a esta Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

RELACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL SUBALTERNO QUE PASAN DESTINADOS A LOS MINISTERIOS Y LOCALIDADES QUE SE INDICAN, SEGUN RESOLUCION DE ESTA FECHA QUE RESUELVE EL CONCURSO NUMERO 5/1969

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
A04PG0752	Raya Berral, Salvador	JU-Audiencia-Provincial	Córdoba	Hacienda	Córdoba.
A04PG0821	Villas Peña, Jaime	Suspensio.		Justicia	Pontevedra.
A04PG0934	Alberca Pascual, Eduardo	JU-Audiencia-Provincial	Almería	O. Públicas	Almería.
A04PG0945	Ríos Blanco, José	HA-Delegación	Madrid	Hacienda	Valladolid.
A04PG1605	García Alonso, Luis	TR-Deleg-Provincial	Almería	Hacienda	Almería.
A04PG1608	Diez Montes, José	FC-Inst-Enseña-Media	Salamanca	E. y Ciencia	Barcelona.
A04PG1619	Tonda Sánchez, Andrés	HA-DG-Tesoro-Presupuesto	Madrid	Presidencia	Madrid.
A04PG2099	Páez Jiménez, Rafael	EC-Museo-Ciencias-Naturales	Madrid	Industria	Madrid.
AR4PG2499	Alvarez Fernández, Domingo	EV.		E. y Ciencia	CN - Santiago Compostela.
AR4PG2967	Centellas Iglesias, Gregorio	GO-Centro-Telegrafos	Valencia	Hacienda	Valencia.
AR4PG3328	Dios Orduña, Agapito de	GO-Gobierno-Civil	Valladolid	E. y Ciencia	Valladolid.
AR4PG3507	Majadas Ovejero, Julio	EC-Universidad	Salamanca	O. Públicas	Salamanca.
AR4PG3711	Clemente López, Leandro	EV.		Hacienda	Madrid.